



F. 3000 -A

DECLARACIÓN JURADA PARA LA DEDUCCIÓN DE 50 UIT DE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO PREDIAL DE PENSIONISTA

(Decreto Supremo N° 156-2004-EF que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 776 y modificatorias)

PENSIONISTA
DECLARACIÓN JURADA PENSIONISTA
N° D.J.:
Código de contribuyente

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

PRIMER APELLIDO:
SEGUNDO APELLIDO:
NOMBRES:
TIPO DOCUMENTO IDENTIDAD: N° DOCUMENTO IDENTIDAD:

TELÉFONO FIJO 1 TELÉFONO FIJO 2 TELÉFONO MOVIL 1 TELÉFONO MOVIL 2 CORREO ELECTRÓNICO

DOMICILIO FISCAL
VÍA (AV./Calle/Jr./Psje.) CONJUNTO URBANO
NÚMERO EDIFICIO / BLOCK DPTO MZ. LOTE REFERENCIA

II. DATOS DEL CÓNYUGE / REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER APELLIDO:
SEGUNDO APELLIDO:
NOMBRES:
TIPO DOCUMENTO IDENTIDAD: N° DOCUMENTO IDENTIDAD:

El que suscribe, Sr./Sra./Srta..... en su carácter de contribuyente

DECLARACIÓN JURADA que:

(Seleccione las alternativas que corresponden a su situación)

- Soy propietario/poseedor de un solo predio, a título propio o de la sociedad conyugal que conformo.
El predio que declaro se encuentra destinado a vivienda.
En adición a la vivienda, cuento con otra unidad inmobiliaria constituida por una cochera.
El predio que declaro es utilizado parcialmente con fines productivos, comerciales y/o profesionales. De conformidad con la ley, cuento con la respectiva Licencia o Autorización Municipal de Funcionamiento N°.
Los ingresos brutos mensuales propios o de la sociedad conyugal no superan el valor de una UIT mensual

Además, afirmo que los datos consignados son correctos y que esta declaración se ha confeccionado sin omitir ni falsear dato adjunto que debe contener, siendo fiel expresión de la verdad. Me comprometo a informar de inmediato cualquier cambio en la situación señalada.

FERREÑAFE, _____

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACIÓN JURADA SON VERDADEROS
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

HUELLA DIGITAL

Declaro conocer que el contenido de la presente Declaración Jurada, así como la documentación de sustento, son susceptibles de ser verificadas, y que en cualquier caso de fraude o falsedad, es de aplicación lo dispuesto en el numeral 34.3 del artículo 34° del TUO de la Ley N° 27444, LPAG, en lo que corresponda.